

ACTA NÚMERO 202

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN MODALIDAD “DIGITAL Y A DISTANCIA”**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; ***así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).***- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; y C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibieron los oficios número R2/104/021 y R13-2021-104 enviado por parte de las CC. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; y Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera, respectivamente; mediante los cuales notifican que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan que se justifiquen sus inasistencias; asimismo, menciona que se encuentran presentes diez Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese punto, no existiendo asuntos que agregar a ese rubro.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PARA QUE OCUPE LA TITULARIDAD DE LA REGIDURÍA TERCERA, EN VIRTUD DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, CONFORME AL ACUERDO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).-**
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DIAGNÓSTICO DEL ÍNDICE DE VOCACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, A PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA AL PROCESO PARA LA DECLARACIÓN DE MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA.- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-**
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE ENVÍEN A LA EMPRESA DENOMINADA IMPULSORA PROMOBLEN S.A. DE C.V., UN OFICIO DE CONCLUSIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO DE AFILIACIÓN CELEBRADO CON LA MISMA, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DE DICHO DOCUMENTO.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-**
- 7. ASUNTOS GENERALES:-**
 - a).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN**

**GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE LOS OFICIOS
SRH/237.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO).-----**

**b).- SE INFORMA DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, DE LA LIC. VICTORIA
REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA.- (LIC. MARÍA REBECA
GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----**

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 202 DE LA
PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO EN
CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO).-----**

9.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existe alguna observación al Orden del Día.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta que pone a consideración del Cuerpo Edilicio que el punto número 6 del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, se presente inmediatamente al término de la aprobación el Orden del Día, a fin de poder tomar protesta de ley al próximo Regidor Tercero, el C. José Antonio Cimadevilla Figueiras.- Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día con el cambio propuesto por la Síndica Única relativo a la toma de protesta del Regidor Tercero, el C. José Antonio Cimadevilla Figueiras.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, EN
TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA
DEL MUNICIPIO LIBRE, PARA QUE OCUPE LA TITULARIDAD DE LA REGIDURÍA**

TERCERA, EN VIRTUD DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, CONFORME AL ACUERDO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).-----

En uso de la voz el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, menciona C. José Antonio Cimadevilla Figueiras. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidor Tercero del H. Ayuntamiento que se le ha conferido.- En uso de la voz el C. José Antonio Cimadevilla Figueiras, responde: Si, protesto.- En uso de la voz el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, agrega: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que toda vez que el C. José Antonio Cimadevilla Figueiras, ha tomado la protesta de Ley como Regidor Tercero, se integrará a la presente Sesión, registrándose su asistencia y votación en los subsecuentes puntos del Orden el Día, por lo que solicita esperar un momento para que ingrese a esta Sesión a distancia, brindándole al mismo tiempo una cordial bienvenida.-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DIAGNÓSTICO DEL ÍNDICE DE VOCACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, A PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA AL PROCESO PARA LA DECLARACIÓN DE MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA.- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-----

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, hace extensiva la bienvenida al Regidor Tercero, e inmediatamente manifiesta al Cuerpo

Edificio que al ser considerado un Municipio con vocación turística, propone para su discusión y aprobación, en su caso, el Diagnóstico del índice de vocación turística del Municipio de Veracruz, para su presentación ante la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz, para poder participar en la convocatoria al proceso para la declaración de los Municipios con vocación turística; lo anterior, con el fin de ser un Municipio con vocación, en donde se le van a atribuir una serie de beneficios al Municipio, entre los que destacan el poder participar en la implementación de los Programas de Ordenamiento; participar en diferentes programas para el impulso del turismo nacional; así como recibir cursos para la capacitación en “Cultura Turística” para todo el personal turístico; e inscribir proyectos para los “Convenios de Coordinación en materia de reasignación de Recursos”.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.-

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX , 37, 38, 39, 40 fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 35, 36, 42 fracción XIX, 44 y 45 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Aprobar el Diagnóstico del Índice de Vocación Turística del Municipio de Veracruz, a presentar ante la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz, para su participación en la Convocatoria al proceso para la declaración de Municipios con Vocación Turística.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE ENVÍEN A LA EMPRESA DENOMINADA IMPULSORA PROMOBLEN S.A. DE C.V., UN OFICIO DE CONCLUSIÓN

**ANTICIPADA DEL CONVENIO DE AFILIACIÓN CELEBRADO CON LA MISMA, EN
TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DE DICHO DOCUMENTO.- (C. ALMA
AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-**

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos de la cláusula décima primera del Convenio de Afiliación celebrado entre el H. Ayuntamiento de Veracruz y la persona moral denominada impulsora PROMOBLEN S.A. de C.V. (FAMSA), celebrado en Sesión de Cabildo de fecha 30 de agosto del año 2018, que a la letra dice: "El convenio podrá concluirse antes de la fecha pactada, por manifestación expresa y por escrito del Ayuntamiento con 30 días de anticipación."; pone a su consideración, se autorice al C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, y a la del uso de la voz, en su calidad de Síndica Única, el autorizar, se envíe un oficio de conclusión anticipada a la Empresa antes citada; en virtud de la solicitud generada por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, a efectos de realizar los trámites y gestiones correspondientes al cierre de los créditos proporcionados por la entidad a los trabajadores municipales.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la presente propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 36 fracciones IV y IX; 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, envíen a la empresa denominada IMPULSORA PROMOBLEN S.A. de C.V., un oficio de conclusión anticipada del Convenio de Afiliación con la misma, en términos de la Cláusula Décima Primera de dicho

documento.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

7. ASUNTOS GENERALES:-----

a).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE LOS OFICIOS SRH/237.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo la elaboración de 5 nombramientos por cuestión de dos movimientos escalafonarios; el primero que surtirá efecto a partir del día 16 de enero del año 2021, debido al fallecimiento de la C. Clemencia Gutiérrez Haro, Escribiente "B" de Biblioteca; se acordó designar en su lugar al C. Manuel de Jesús Pérez Posada; en el mismo tenor, se acordó nombrar a la C. Rosa Isela Hernández Toral, como Escribiente "B" de Biblioteca; por cuanto hace a la C. Amanda Laso Ledesma, se le designó como Encargada de Acción Cívica y Cultura; y a la C. Eleana Grajales Veytia se le nombró como Copista de Biblioteca. Y el segundo de ellos que surtirá efecto a partir del 16 de abril del año 2021 debido al fallecimiento de la C. Petra Hernández Aguirre, con nombramiento de Auxiliar de la Sala de Ediles se acordó designar en su lugar a la C. María Guadalupe Lázaro Hernández. Por último, agrega que los nombramientos a los que ha hecho mención son en favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz y se realizaran conforme a la petición realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio número SRH/237.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

b).- SE INFORMA DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, DE LA LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA.- (LIC. MARÍA REBECA

GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio, que la Secretaría a su cargo, recibió el oficio número R12-2021-24, por parte de la Lic. Victoria Rebolledo Lagunes, mediante el cual solicita se informe al H. Cabildo, su licencia sin goce de sueldo para mantenerse separada del cargo de Regidora Décimo Segunda, por un período de 40 días, comprendidos del día dos de mayo al día diez de junio del presente año.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 202 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que el Acta que se levante de la presente Sesión ha sido requerida para llevar a cabo diversos trámites administrativos, solicita se apruebe el contenido del Acta número 202, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta al Cuerpo Edilicio si existen observaciones al respecto.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, expone que en el tenor de la secuencia, aun cuando no está en los términos de lo previsto en el desarrollo del Acta de esta Sesión Ordinaria, no tuvo tiempo y sólo quiere hacer la forma para poder en estos Asuntos Generales y hacer mención de la concienciación que se tiene en relación al tema

del medio ambiente claramente venia planteando poder incluir una participación presupuestal, un rubro económico para esta Comisión como es conocido por todos los presentes, en días pasados hubo un incendio forestal en el área de las 200 hectáreas aproximadamente que se tienen de humedal, en la parte más baja del Municipio de Veracruz, es el vaso regulador en donde convergen dos ríos tanto el Cotaxtla, como el Jamapa y parte de los canales, así como arroyos y demás, ya que se comporte la Zamorana, parte de la Zamorana y ahí está la demarcación ahí se coincide con Medellín y Boca del Rio, esto es porque se tuvo prácticamente 72 horas creando bióxido de carbono lo cual es la mayor afectación al sistema, al planeta y aún hay biodiversidad en esa área, se está hablando de 200 hectáreas, aproximadamente 10,000 metros cuadrados y un mundo de metraje de metros de asentamiento, humedales, área pantanosa, áreas secas y regularmente se mantienen esas secas en épocas, las lagunas tienen algo que se llama nea y la nea se seca con algún vidrio con algún calentamiento se provoca un incendio, reiterando que es conocimiento de todos que se pudo abatir, un panorama bajo responsabilidad de esta autoridad municipal, mismo ambiente, mismo espacio y el estado termino por abatirlo apenas hoy por la mañana y menciona que se podría replantear, proponiendo al Presidente Municipal que se haga alguna mesa de trabajo para poder desarrollar un equipo de blue-point, un piloteo, unas bombas de medio caballo con mangueras de una pulgada, ya que el nivel freático del lugar está a flor de piel, prácticamente a medio metro se encuentra el nivel freático, por lo que considera que haciendo la excavación con un taladro para poder excavar a 5 metros debe haber un venero y en caso de no haberlo se provoque hidráulicamente con aire y se creara el pozo y colocarlo sobre las áreas colindantes para de ahí poder con plantas de luz echar andar una bomba de medio caballo, que son relativamente económicas, ya que su costo oscila entre los \$900.00 (Novecientos Pesos 00/200 M.N.) lo más caro de estos serían los coyones, una bomba de jarra que se utiliza en las zonas rurales y se le adiciona el coyón y la bomba eléctrica lo que dará como resultado tener ahí un bombeo y poder abatir estos

casos, los incendios forestales en esa zona, además de que tiene entendido de que ahí se encuentran también tubería de Pemex, mayor a 50 años, así que la porosidad de esta tubería que seguramente tiene evaporaciones hace condensación de gases y la exposición de la propia, desechos orgánicos provocaran que continúe y que no sea tan fácil de abatir las áreas secas después de haber consumido el fuego las áreas secas y eso continúe el incendio y eso sea una fuente de flor el incendio y que esto provoque lo que tanto daño hace daño al planeta que es este bióxido de carbono, es gran menester poder plantear algo así, que todos tuvieran oportunidad de plantear algunas ideas que no sea de lones y las bombas hidroneumáticas.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.-

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 202 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**.....

9.- CLAUSURA.-.....

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.

.....

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. José Antonio Cimadevilla Figueiras,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor
Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.